



A la comunidad académica FADU:

DECANATO

Br. Artigas 1031
C.P. 11.200
Montevideo, Uruguay

decanato@fadu.edu.uy
T: (+598) 2408 8169

El miércoles 16 de octubre el diputado Abdala me acusó en la prensa de “abusar del cargo” y catalogó a la situación como “muy grave” por haber resuelto la postergación de parciales y exámenes que coincidían en día y hora con la marcha convocada en rechazo a la reforma constitucional llamada “Vivir sin miedo”. Me atribuye además “actuar en función de mi posición política con relación a la cuestión electoral”.

La decisión de postergar los exámenes y parciales fue tomada por el Consejo de la Facultad en su conjunto, en su sesión ordinaria de la noche del miércoles 9 de octubre y formalizada en la mañana del viernes 11 como “resolución del decano” y no como “resolución del Consejo” con el único objetivo de –en beneficio de estudiantes y docentes– difundir lo más rápidamente posible el cambio de fechas propuesto. De más esta decir que el Consejo actuó conforme a sus atribuciones y responsabilidades y en concordancia con las resoluciones del Consejo Directivo Central de la Universidad (Res. N.º 12 del 24 de setiembre de 2019) y del Consejo de FADU (Res. N.º 2 del 24 de julio de 2019).

No hubo abuso de funciones ni falta de ningún tipo.

Respecto a la segunda afirmación quisiera remitirme a los más de treinta años ininterrumpidos de actividad docente que he desempeñado en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República. En ellos he desarrollado con entrega y pasión una carrera que me llevó a acceder al cargo de Profesor Titular hace ya catorce años y a la responsabilidad de decano hace dos. Para acceder a los cargos universitarios sometí mis antecedentes, ideas y propuestas al arbitro de destacados tribunales y para acceder al decanato a la comunidad académica en su conjunto; ellas siempre tuvieron como sustento la renovación académica y una actitud comprometida con nuestra universidad, nuestra sociedad y nuestro tiempo. Quienes conocen mi trayectoria saben que nunca recurrí al tipo de prácticas a las que el diputado alude para construir este camino. No lo hice por convicción propia y porque la convocatoria al trabajo colectivo que siempre sustentó mi labor no es compatible con ese tipo de mezquindades.

No hubo accionar “en función de posición política electoral” de ningún tipo en la resolución adoptada.

Sin embargo no son estas –acaso innecesarias– aclaraciones lo que motiva la reflexión que hoy en forma franca y cercana deseo compartir con ustedes.

Entiendo perfectamente la pasión de los tiempos preelectorales y no dudo de la buena intención de las apreciaciones del diputado Abdala quien además, en su condición



de representante nacional, merece nuestro más elevado respeto. Probablemente las afirmaciones que realiza en la referida entrevista partan de su sincera convicción de que la Universidad no debiera manifestarse sobre la reforma constitucional que se plebiscita el próximo domingo ni sobre cualquier otro tema que involucre a la vida política (y digo política y no político-partidaria) del país. A tal punto cree esto que es capaz de acusar de “situación grave”, de “abuso de cargo” y de “actuar en función de su posición política” a quien así lo realizara.

DECANATO

Br. Artigas 1031
C.P. 11.200
Montevideo, Uruguay

decanato@fadu.edu.uy
T: (+598) 2408 8169

Es esto lo que me preocupa y a lo que no puedo omitir referirme. Es esa idea subyacente de que es deseable que la Universidad se abstenga de tener y expresar un pensamiento crítico y autónomo sobre los procesos sociales, culturales y políticos lo que no comparto y me siento en la responsabilidad de explicitarlo. No solamente porque se estaría faltando al compromiso asumido en el Artículo 2 de la Ley Orgánica de la Universidad, sino porque aplicar esta línea de pensamiento nos llevaría rápidamente a un camino sin retorno de empobrecimiento cultural y científico. A una irreversible y lamentable lobotomía universitaria.

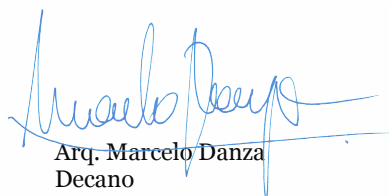
Quienes conocen el ambiente académico internacional saben que este tema es hoy central en las universidades públicas del mundo entero. No puede ni debe separarse la actividad de creación de conocimiento de la realidad de las sociedades contemporáneas. El conocimiento no es un hecho aislado del contexto.

El país necesita una Universidad irrenunciablemente comprometida con la investigación, la innovación, la creatividad, la extensión y la enseñanza. Una Universidad profesional y contemporánea, abierta a la región, al mundo y a los cambios que el presente y el futuro nos deparan. El país necesita una Universidad propositiva y librepensadora. Es claro que si nos aislamos de la sociedad a la que nos debemos eso será imposible de lograr.

No nos preocupa menos que a nadie la situación por la que atraviesa la seguridad en el país, la región y el mundo. Es por eso que asumimos con responsabilidad y convicción una actitud comprometida con el tema.

Los convoco a seguir construyendo colectivamente una FADU con los más altos niveles académicos, abierta al mundo y atenta a su sociedad y su tiempo.

Un fraternal abrazo.



Arq. Marcelo Danza
Decano